

EL CONCEJO SE REUNIÓ EN AUDIENCIA PRIVADA CON INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ARROYITO

Días atrás se concretó esta reunión, la cual había sido solicitada por los interesados mediante nota en dos oportunidades.



En Audiencia Privada, el Concejo Deliberante recibió días atrás a integrantes del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Arroyito, grupo encabezado por su presidente, el Sr. José Bergonzo, respondiendo a un pedido que realizaran, mediante nota, durante los meses de junio y julio.

El motivo de la reunión solicitada, era dialogar en relación a la ordenanza que se aprobara el pasado 26 de mayo del corriente y que se presentara como una modificación al actual Código Urbanístico Municipal, que autoriza la construcción de un nuevo piso en los edificios de la zona céntrica de la ciudad, y faculta al Ejecutivo a reglamentar por Decreto cuestiones referidas a playa de estacionamiento, cálculos estructurales de la obra a ejecutarse, construcción de cisterna de almacenamiento de agua en planta baja o subsuelo, inspección anual de servicios, entre otros.



Los invitados plantearon cuestiones referidas a estas modificaciones, las que se les manifestaban como ambigüedades en relación a la ordenanza vigente y a su vez con el Código de Edificación Municipal, expresando que hay cosas que ya

están reglamentadas. Presentaron el borrador de un nuevo proyecto de Código Urbanístico que se desarrolló durante la gestión anterior, en el marco del Plan Estratégico, el que tiene marcadas diferencias con lo aprobado recientemente.

Adujeron que el Sr. Intendente Municipal ya contaba con una copia similar de dicho proyecto. Cabe mencionar que en el desarrollo de dicho proyecto durante las gestiones anteriores, se invitó a participar no solamente a los arquitectos e ingenieros locales, sino que también se contrataron a profesionales urbanistas de ciudades reconocidas. Los arquitectos consideraron que la modificación aprobada recientemente, descartaba todo lo actuado durante los años anteriores, momento en el que se trabajó para la elaboración del nuevo proyecto.



Desde el Bloque de la Mayoría se expresó que es un tema que se ha hablado en sus reuniones propias de bloque, desconociendo los motivos por los cuales no ha sido presentado todavía el proyecto completo. Manifestaron que seguramente lo aprobado en mayo es una modificación transitoria, esperando que desde el Ejecutivo se presente finalmente el proyecto definitivo. Pero se dejó en claro que nunca ingresó al Concejo Deliberante un proyecto de nuevo código urbanístico, y que en una consulta al Secretario de Obras Públicas, éste manifestó que solamente existía un borrador.

En una reunión donde también se tocaron, a grandes rasgos, otros temas, como el del Centro Comercial a cielo abierto, el Cuerpo se comprometió a tratar de la mejor manera el proyecto definitivo de Código Urbanístico, cuando sea presentado por el Ejecutivo, manifestando que los arquitectos serán convocados para participar de dicho análisis.

Informó: Secretaría Concejo